

Propuesta de diputado Sulantay de congelar el royalty minero es tildada de «populismo»

El debate sobre la priorización de gastos municipales se agudizó tras la entrega de información por parte de la Contraloría General de la República, que expuso que numerosos municipios destinaron recursos superiores a las ayudas sociales en celebraciones durante los años 2024 y 2025.

Por René Martínez Rojas

En ese contexto, el diputado UDI Marco Antonio Sulantay, miembro de la Comisión de Gobierno Interior, calificó como «inaceptable» que se gasten «millonarios recursos a financiar actividades recreativas» en medio de la crisis.

Por lo mismo, propuso suspender el royalty minero a municipios y destinarlo a nuevas ayudas ante el alza de los combustibles.

Recordó que esta preocupación no es nueva, citando un informe del año pasado de la Comisión de Minería y Energía que ya evidenciaba el uso del royalty en festivales y pago de sueldos, en lugar de obras de infraestructura, uno de los objetivos principales del fondo.

Fundamentó su propuesta de suspensión temporal en la «magnitud de la crisis», incluyendo el alza de los combustibles derivada de «contingencia internacional derivada de la crisis en Medio Oriente».

Respecto a la molestia por su propuesta, dijo entender especialmente a los alcaldes, «pero es fundamental comprender el contexto que estamos viviendo. Mi propuesta es muy simple: que el Ministerio de Hacienda revise qué municipios y gobiernos regionales presentan observaciones en la priorización de sus gastos, y determine un monto que pueda ser reasignado a apoyo social garantizado o a algún instrumento que permita mitigar el alza de los combustibles».

Propone mantener el aporte solo para los municipios

del Fondo Comunas Mineras, pero con la condición estricta de que los recursos se usen solo en ayudas sociales durante este año.

En cuanto a las declaraciones de diputados de oposición, dijo que «basta con revisar los informes de la Contraloría y del Consejo para la Transparencia para formarse una opinión seria, sin dejarse llevar por eslóganes y consignas».

LA RESPUESTA CRÍTICA

La diputada Carolina Tello, también integrante de la Comisión de Gobierno Interior, contestó con dureza a la moción de su par, calificándola de

«burla» y una medida «irresponsable y populista».

Tello argumentó que la propuesta ignora el marco legal existente, puesto que «acá hay una ley que se trabajó durante muchos años en nuestro país como Estado de manera transversal y con el objeto de que todos los municipios de nuestro país tuvieran la posibilidad de ejercer una mejor labor».

cer una mejor labor».

La parlamentaria del Frente Amplio señaló que, en lugar de suspender el fondo, el problema radica en el gobierno que, según ella, «empobrece por una decisión política de subir el precio de los combustibles».

Su bancada se opondrá formalmente a que esta iniciativa «tenga su curso».

